

ASAMBLEA ORDINARIA	ACTA ASAMBLEA N° 01 /2023
Fecha: marzo 4 de 2023 Hora de inicio, 10:00 a.m.	Lugar: Medellín , Bolera Suramericana
ASISTENTES:	
Por el órgano de Administración:	
Humberto Vallejo de la Pava (Presidente)	Jesús Fernando Morales Vélez (Secretario)
Oscar Darío Gil (Vicepresidente)	Luz Stella Montoya (Tesorera)
Mauricio Osorio (Vocal)	
Por los clubes:	
Juan Pablo Tojancí - Delegado del Club Cicobol	Ivonne Caro M Presidente del Club Cortapalos
Isabel Jiménez - Presidente del Club Tissue Bank	Alejandro Gómez Gómez Delegado del Club 300
Iván Darío Garces Delegado del Club Strike	Luz Stela Gómez Delegada del Club Deportivo Comfenalco Antioquia
Carlos Mario Cardona Presidente del Club FOX	
Invitados	
Beatriz Cecilia Jaramillo (Revisora Fiscal)	Ivon Deisy Gómez G. (Contadora de la Liga)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- **INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA**

Siendo las 10.00 am del sábado 4 de marzo de 2023 se da inicio a la Asamblea Ordinaria de la Liga Antioqueña de Bolo en las instalaciones de la Bolera Suramericana ubicada en la Carrera 66B N° 30A – 49 de la ciudad de Medellín, de acuerdo con la citación plasmada en la Resolución N° 002-2023 del 8 de febrero de 2023. Se hace salvedad por parte del Presidente de la Liga al Artículo 4 de esta Resolución, donde aparecen tanto el Club FOX como el Club Afibol con voz y voto, pero a la fecha de la Asamblea estos clubes no tienen el período estatutario vigente por lo cual no tienen ni voz ni voto. El presidente del Club Fox solicita se le permita estar presente en la Asamblea para escuchar directamente lo aquí tratado. El presidente de la Asamblea le permite asistir en las condiciones estipuladas, o sea, sin voz ni voto.

El presidente de la ASAMBLEA informa que después de verificada las credenciales y contando con la representación de cuatro (4) de los seis (6) clubes habilitados, se declara instalada la asamblea y se realiza la lectura del orden del día:

Orden del día

1. Llamado a lista, recepción y revisión de credenciales
2. Verificación del quórum e instalación
3. Lectura del Acta anterior
4. Análisis y aclaraciones a los Informes de labores y de cuentas y balances presentados por el Órgano de Administración
5. Análisis del informe del Revisor Fiscal
6. Aprobación o no del estado de cuentas y el balance
7. Estudio y aprobación de programas y proyectos
8. Estudio y aprobación de presupuesto
9. Nombramiento de 1 miembro de la comisión de disciplina
10. Discusión y votación de Proposiciones y varios

Se informa que no se presenta ningún delegado de Indeportes Antioquia a pesar de la invitación enviada con los documentos de la Asamblea.

- DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. Llamado a lista, recepción y revisión de credenciales.

A la hora de inicio de la Asamblea se encuentran cuatro (4) clubes presentes de los cuales dos (2) son Representantes Legales, Tissue Bank y Cortapalos y dos (2) con credenciales de autorización a delegados, Strike y Club 300.

2. Verificación del quórum e instalación.

Hay una participación inicial del 66.7 % de los socios afiliados con voz y voto, hay quorum y el señor Humberto Vallejo da por Instalada la asamblea a las 10.03 am del día 4 de marzo de 2023. A las 10.11 am llega la delegada del Club Comfenalco y a las 10.19 am lo hace el delegado del Club Cicobol completando el 100% de asistencia de afiliados habilitados.

3. Lectura del Acta Anterior.

El Presidente de la Asamblea propone considerar el acta como leída ya que se envió con la convocatoria precisamente con ese fin y sí hay dudas u observaciones al respecto estas sean expuesta y aclaradas.

La presidenta del Club Cortapalos considera que el Acta a leer en esta Asamblea es la correspondiente a la Asamblea Extraordinaria con carácter de Ordinaria celebrada en noviembre 19 de 2022. El presidente explica que esa Asamblea se convocó con el solo fin de ratificar el período de citación a Asambleas por parte de la Liga y no tiene relación con la Asamblea Ordinaria de febrero de 2022. La propuesta del presidente se pone en consideración y se somete a votación, se aprueba por (6) votos a favor y cero (0) en contra omitir la lectura del acta anterior.

El delegado del club Strike propone modificar el Orden del Día para incluir la conformación de la Comisión de Verificación del Acta. Se aprueba por unanimidad con votación de seis (6) a favor y cero (0) en contra.

4. Conformación Comisión de Revisión del Acta.

Se postulan para conformar la Comisión de Verificación del Acta los señores Iván Darío Garces, delegado del Club Strike y el señor Alejandro Gómez, delegado del Club 300. Los clubes presentes aceptan por seis (6) votos a favor y cero (0) en contra los nombres postulados y estos aceptan conformar la Comisión de Verificación del Acta.

5. Análisis y aclaraciones a los Informes de labores, de cuentas y balances presentados por el Órgano de Administración.

El Presidente dice: que el Informe de Gestión se basó en las propuestas de ejecución del año

pasado, donde algunas se alcanzaron a hacer, otras todavía quedan pendientes, se da agradecimientos al órgano de administración y a los que de alguna forma contribuyeron con esto y termina diciendo que si alguien tiene algún comentario o se da por leído el informe de labores. El informe de labores se da como leído ya que fue enviado con anticipación.

Se pasa al informe de cuentas y balance y pregunta si ¿alguien tiene algún comentario?
La presidenta del club Cortapalos pregunta: 1. ¿Cuándo hablan de aprovechamiento, ese valor que tienen ahí es sobre? Se le responde que ese valor corresponde a la feria de flores que algo extraordinario al proyecto y se pregunta ¿porque es diferente? Lo cierra el presidente diciendo “analizando fríamente los estados del año pasado fueron financieramente positivos. Los excedentes del año 2021 se aplicaron a los eventos de la liga y nos llevaron a tener unos excedentes de \$55.384.156,00 (cincuenta y cinco millones trescientos ochenta y cuatro mil ciento cincuenta y seis pesos) y por eso se dieron los apoyos a todas las categorías para los diferentes campeonatos nacionales y se realizaron actividades como la noche de los mejores”. Igualmente, se hicieron otros comentarios: Juan Pablo pregunta “¿El Gasto del entrenador que se llevó a el selectivo sénior lo pagaron los jugadores? Y también consulto ¿si el incremento en el número de líneas pedidas en los procesos es con el objeto de mayores recaudos para la liga? para lo que Humberto dio las respectivas respuestas: El tema del lineaje de chequeos en cuanto al número y costos es más un tema del Reglamento de Competencias el cual se socializó con los clubes y las sugerencias fueron incluidas en la versión revisada que se publicó; nada tiene que ver con los ingresos.

En cuanto al tema de entrenamientos y entrenadores se concluye que es necesario hacer una reunión de INDEPORTES, los Presidentes de los Clubes, el Órgano de Administración de la Liga, la Comisión Técnica y los Entrenadores y así aclarar las funciones y responsabilidades de cada entrenador.

Los informes financieros fueron enviados con la debida anticipación y no se presentaron observaciones.

6. Análisis del Informe del Revisor Fiscal.

Strike Club hace la propuesta de considerar como leído el Informe, dado que fue remitido con la anticipación suficiente. Se somete a votación, se contabilizan seis (6) votos a favor y cero (0) votos en contra, se aprueba la propuesta.

7. Aprobación o no del estado de cuentas y balance.

El Presidente somete a votación el estado de cuentas y Balance, y transcurrido el tiempo para la votación, se contabilizan seis (6) votos a favor y cero (0) votos en contra, se aprueban.

8. Estudio y aprobación de programas y proyectos.

El Presidente hace la presentación de los proyectos propuestos para 2023 ya que no fueron adjuntados.

Se hace un repaso detallado de cada uno de los programas a realizar en el 2023 y se hacen algunas sugerencias:

Retomar el tema de la escuela, sobre el cual, ya se está trabajando.

Se comentó sobre el gran éxito que se tuvo con el Festival de Festivales, de ahí ya hay varios niños que le han quedado a la escuela y ahora van a participar en el nacional de menores con los equipos completos.

Se habló de la gestión que se está haciendo para tener el Reconocimiento Deportivo, el cual esperamos tener muy pronto.

El representante del Club CICOBOL considera que los niños novatos no deberían competir tan rápido participando en Chequeos y Torneos de la Liga pues se pueden aburrir y no volver. La Presidenta del Club Tissue Bank considera que sí se debe hacer eso para que los niños pierdan el miedo escénico.

Propender porque todos los clubes tengan personería jurídica: Sobre el tema de la Personería Jurídica de los Clubes estos consideran que es un tema muy complicado por los costos que eso implica y que los Clubes se verían abocados a acabarse. Aunque la Liga quiera apoyar el proceso, se opina que es una decisión de cada Club.

Asumimos con mayor responsabilidad de parte de la Liga el cumplimiento de los propios reglamentos y normas que prohíben el uso de celular en entrenamientos y eventos programados por la liga, tanto para deportistas como entrenadores. Se sugiere a la Liga poner a funcionar los equipos comprados como tablet y huellero.

Se informa qué la página Web de la Liga está en proceso de construcción. Se espera tener una mejor comunicación con los deportistas, Clubes y público en general. Será más amigable.

Se informa que para el 21 de marzo se realizara una reunión a las 6:30 p.m. de COCIDE con funcionarios del INDER para tratar los temas que están pasando en la bolera.

Se hará la renovación de la Condición de la Liga de ser una entidad sin Ánimo de Lucro. Se hará ante la DIAN antes del 31 de marzo así la Reforma Tributaria permita hacerlo hasta junio 30.

Se llevará a cabo una Capacitación para Jueces con el fin de que todos los eventos de la Liga sean juzgados por personas certificadas.

Se retoma el tema de capacitaciones y se resalta la poca asistencia de deportistas a la capacitación sobre preparación física dictada por el entrenador Jair Gil y a la charla de sicología ofrecida a deportistas de primera categoría y presidentes de clubes. La presidenta del Club Tissue Bank considera que para que las capacitaciones tengan eco deberían ser dictadas por capacitadores externos a la Liga y que debe ser una estrategia sostenida en el tiempo. La Liga acepta las sugerencias.

Se puntualiza sobre el tema de la aceitadora que se ha solicitado como implementación en el proyecto a JJNN 2023. El presidente explica que la idea es hacer partícipe a INDEPORTES con un valor aproximado de \$125 millones y al INDER con la diferencia del valor de la máquina Kegel. Se justifica la compra dadas las características técnicas que se requieren para la preparación de nuestros deportistas a JJNN 2023 y posteriores eventos nacionales e internacionales.

Siendo las 12.10 pm, la presidente del Club Tissue Bank se retira de la Asamblea. Se continua con cinco clubes debidamente representados.

Se somete a votación los Programas y Proyectos y se aprueban con cinco (5) votos a favor y cero (0) en contra.

9. Estudio y aprobación de Presupuestos.

Se hace la presentación del presupuesto 2023 y después del análisis de las principales cifras, se propone cambiar la forma de presentar el Presupuesto y se sugiere que se incluya la ejecución presupuestal del año anterior y los porcentajes de variación entre esa ejecución y el presupuesto. El presidente acepta la sugerencia e informa que será enviado nuevamente el Presupuesto en el formato solicitado Presupuesto 2022, Ejecución 2022, Variación porcentual y Presupuesto 2023 cada uno en una columna.

El presidente consulta si hay alguna inquietud con respecto al presupuesto y Juan Pablo pregunta: ¿porque se incrementó el presupuesto de segunda Fuerza? Pasa de tres millones ochocientos cincuenta (\$3'850.000) a catorce millones doscientos diez y ocho (\$14'218,000).

Haciendo un análisis más detallado se concluye que el presupuesto que parece estar fuera de sitio, fue el del año 2022. Si ustedes ven el presupuesto 2023 es más ajustado y lo que tiene es que es una cifra muy alta por preparación a juegos nacionales y todo el presupuesto está acorde a lo que se tiene pensado para el 2023.

Pregunta Iván ¿el contrato de corresponsabilidad con el INDER ya se organizó? Responde Humberto que hay un principio de negociación.

Finalmente se le pregunta a los asambleístas si se aprueba el presupuesto 2023? Se aprueba con cinco (5) votos a favor y cero (0) votos en contra.

10. Nombramiento de 1 miembro de la comisión de disciplina

Debido a la renuncia de dos miembros de la Comisión de Disciplina, es necesario nombrar un miembro por Asamblea. La Liga pone en consideración el nombre del Abogado Fabio Tobón Agudelo quien en el pasado fue presidente de la Liga y es un conocedor del deporte del Bolo. Se somete a votación el nombre del Doctor Tobón y se aprueba por unanimidad con cinco (5) votos a favor y cero (0) votos en contra

11. Discusión y votación de Propositiones y varios.

Stela Gomez pregunta ¿Cuál es la preparación para JJNN? Responde el presidente que hay una

a nivel nacional y otra a nivel internacional que están en el proyecto que se pasó para JJNN.

El club COMFENALCO propone que se debe tener una concentración a nivel local de los equipos a JJNN 2023 con el fin de trabajar la cohesión de equipo. También agrega que, ya que FEDECOBOL va a patrocinar los deportistas de la selección Colombia élite enviándolos a unos eventos en el exterior, la Liga debería gestionar ante FEDECOBOL la posibilidad de enviar los 3 deportistas élite de Antioquia que no son selección Colombia a esos eventos y aprovechar para una buena preparación a JJNN 2023. También sugiere que se debería promover una clínica para todos los deportistas con el entrenador internacional que la Liga contrate para JJNN2023. Estas inquietudes quedan como recomendación al Órgano de Administración.

El presidente de la Liga presenta a la Asamblea varias Proposiciones que considera de vital importancia discutir y votar.

Proposición: Autorizar al Representante Legal de la Liga Antioqueña de Bolo para tramitar ante la DIAN la actualización de la inscripción de la Liga en el Régimen Tributario Especial de impuestos, renta y complementarios como entidad sin ánimo de lucro.

Se aprueba con cinco (5) votos a favor y cero (0) en contra

Proposición: Autorizar que los excedentes del año 2022 se puedan destinar a actividades correspondientes al objeto social de la liga.

Se aprueba con cinco (5) votos a favor y cero (0) en contra

Proposición: Autorizar que los excedentes de años anteriores al año 2022 se puedan destinar a actividades correspondientes al objeto social de la liga.

Se aprueba con cinco (5) votos a favor y cero (0) en contra

Proposición: Autorizar la compensación de gastos no deducibles, con pérdidas de años anteriores.

Se aprueba cinco (5) votos a favor y cero (0) en contra.

Proposición: Deportista que no se inscriba a la Liga al 31 de enero deberá pagar una afiliación extraordinaria con un recargo del 50% sobre el valor nominal. Los Clubes presentes proponen que sea del 25% y otra alternativa es 0%, o sea, no cobrar adicional. Se someten a votación las alternativas así: Por el 50% un (1) voto a favor y cuatro (4) en contra. Por el 25% cuatro (4) votos a favor y uno (1) en contra. Por 0% un (1) voto a favor y cuatro (4) en contra. Se aprueba cobrar una afiliación extraordinaria con un recargo del 25% sobre el valor nominal de la inscripción.

Club Strike: propuesta de no cobrar afiliación a niños menores de 14 años con el fin de incentivar a los menores a afiliarse a la Liga a través de un club.

Juan Pablo comenta que hace 3 años se definió en una asamblea hacer el cobro y el club Cicobol se vio afectado por esa medida.

Luz Stella del Club Comfenalco propone que el cobro no se haga por deportista, si no por club, para que de esa forma todos los deportistas de cada club queden inscritos en la liga. El presidente indica que eso implicaría cobrar una suma equivalente a 14 deportistas, algo como \$1.300.000,00 por club para no afectar el presupuesto.

Se concluye con 2 propuestas: La del Club Strike de no cobrar a los menores de 14 años y la otra que se haga el cobro. Se somete a votación y se aprueba No cobrar la inscripción a los menores de 14 años, cuatro(4) votos a favor y un (1) voto en contra.

El club Cicobol propone que se haga retroactivo a este año y se saque de los excedentes. El presidente de la liga propone que se haga una retroactividad con el 50% del valor de la anualidad. Se somete a votación y se aprueba hacerlo con el 50% con cuatro (4) votos a favor y uno (1) en contra.

El presidente hace una contrapropuesta sobre la retroactividad y propone que sea del 50% del valor de la inscripción. Se somete a votación y se aprueba con cuatro (4) votos a favor y uno (1) en contra.

El club Strike proponen que todos los deportistas estén o no afiliados a FEDECOBOL deberían aparecer en los Escalafones de los Procesos para su información y seguimiento de su desempeño. Queda como recomendación al Órgano de Administración actualizar los escalafones deportivos. La presidencia aclara que como es una proposición será revisado en la nueva página web de la liga.

Exigirle a los entrenadores una estructura de entrenamiento y que lo que se está trabajando con los entrenadores incluya actividades físicas, estratégicas y tácticas. Se sugiere que los entrenadores hagan un mejor uso de la Tablet y del huellero y no usar el celular en los entrenamientos. Se propone además revisar las funciones del entrenador amparado en lo que diga su contrato y para esto se sugiere hacer una reunión con los metodólogos de Indeportes (convencional y de discapacidad) con los clubes de la liga.

Se deja esta sugerencia para reunión con los metodólogo y entrenadores.

Propone igualmente que se cambie el concepto de incremento de las actividades de la liga como afiliación, torneos, chequeos etc. Que no se haga con el incremento del salario mínimo sino por el IPC. Se somete a votación y se aprueba con cinco (5) votos a favor y cero (0) en

contra.

El Club Cortapalos Consulta ¿qué reglamentación tiene la liga para los deportistas que pagan anualidad con respecto al uso de los espacios de liga? Responde el presidente que es un tema que se va a definir con el tema de los entrenadores se están ajustando cosas. Propone facilitar las pistas de entrenamiento de la Liga a todos los deportistas. Considera que todos tienen derecho por estar afiliados a la Liga. Igualmente considera que hay horarios en los cuales las pistas no se están usando adecuadamente.

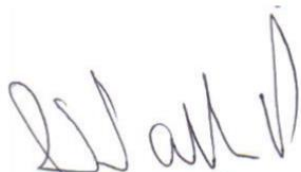
También se propone utilizar una grabadora durante las Asambleas para tener la posibilidad de revisar los temas tratados. También considera que se deben cambiar los uniformes de las delegaciones de Antioquia, los cuales ya tiene varios años de uso.

Con respecto a los aceptados ¿porque se aprobó que todo el año estuvieran esos dos aceptados? El presidente le explica como funciona la selección de los aceptados y las razones para haber definido dichos aceptados.

La Liga toma estas propuestas como recomendaciones al Órgano de Administración.

El Club Cicobol solicita que se actualicen los resultados de los Procesos Deportivos los cuales considera no están al día. Se toma esta recomendación para el Órgano de Administración.

Se da por terminada la Asamblea a la 1.43 pm.



Humberto Vallejo de la Pava

Presidente Asamblea



Jesús Fernando Morales Vélez

Secretario Asamblea

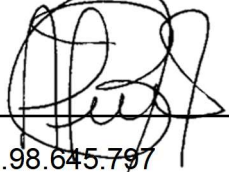
CERTIFICACIÓN

Yo, Alejandro Gomez Gomez, identificado con cédula de ciudadanía N° 98.645.797, en representación del club Bolos 300, y en desempeño de mi función como miembro de la comisión verificadora del acta de la asamblea ordinaria realizada el 4 de marzo de 2023 a las 10:00 am de manera presencial:

Hago constar, que una vez leída, analizada y revisada el Acta N° 01 de 2023, correspondiente a la mencionada asamblea, puedo verificar que en ella se registran todos los temas tratados, así como su desarrollo, dando fe de su veracidad.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 31 días del mes de marzo de 2023.

Cordialmente



C.C.98.645.797

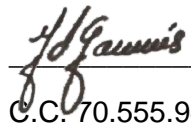
CERTIFICACIÓN

Yo, Iván Darío Garcés Restrepo _____, identificado con cédula de ciudadanía N° 70555946 _____, en representación del club strike club _____, y en desempeño de mi función como miembro de la comisión verificadora del acta de la asamblea ordinaria realizada el 4 de marzo de 2023 a las 10:00 am de manera presencial:

Hago constar, que una vez leída, analizada y revisada el Acta N° 01 de 2023, correspondiente a la mencionada asamblea, puedo verificar que en ella se registran todos los temas tratados, así como su desarrollo, dando fe de su veracidad.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 31 días del mes de marzo de 2023.

Cordialmente



C.C. 70.555.946